

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026**

LISTA DE ASISTENCIA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día **ocho de julio de dos mil veintiséis**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 19, 24, 25, 32 fracción III, 33 Bis fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se hace constar que se encuentran presentes en el “**Salón Presidentes**” del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**; Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para celebrar la sesión ordinaria número siete del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas.

De igual forma, se encuentra presente la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, quien procede al pase de lista:

Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino.- Presente.**

Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros.- Presente.**

Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar.- Presente.**

Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo.- Presente.**

Acto seguido, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, informa que toda vez que se encuentran presentes las personas integrantes del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, hay quórum legal, por tanto, declara abierta la sesión siendo las catorce horas con tres minutos; ante la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de

Responsabilidades Administrativas, con quien actúan y da fe. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ASUNTOS JURISDICCIONALES

QUINTA SALA

1. **RECURSO DE APELACIÓN CON NÚMERO DE TOCA: TJA/PERA/RA-02/2026, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. EXPEDIENTE DE ORIGEN TJA/4ªSERA/PPRA-FG/017/2025. PROMOVIDO POR EL DIRECTOR DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS. EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD INVESTIGADORA. EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, Y COMO DENUNCIANTE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO "B" ADSCRITO A LA AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. EN CONTRA DE [REDACTED], EX COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE**

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026**

SEGURIDAD PÚBLICA Y [REDACTED]
[REDACTED], POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL
[REDACTED]

2. **RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO TJA/5ªSERA/020/2025-PRA-FG**, RECURRENTE [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, AUTORIDAD INVESTIGADORA; EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

1. Presentación del informe de actividades desarrolladas por el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, durante el periodo del mes de junio del año dos mil veintiséis. Lo anterior, de conformidad a lo previsto en los artículos 21 y 23 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de julio de dos mil veintiséis.

Acto seguido, la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado dio cuenta con la lectura del orden del día, para su aprobación:

Respecto a la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar** preguntó a las personas integrantes del Pleno Especializado si tenían algún comentario al respecto; a lo que, manifestaron que no.

Por lo que el Orden del día es aprobada por unanimidad de cuatro votos de la **Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado **Manuel García Quintanar**, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado, con quien actuaron y dio fe.

ASUNTOS JURISDICCIONALES

Punto uno

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado **Manuel García Quintanar**, refiere que respecto al Recurso de Apelación con número **TOCA:TJA/PERA/RA-02/2026**, atendiendo a que la resolución primigenia de la cual deriva el Recurso de Apelación sujeto a análisis, fue dictada por él, en su carácter de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, no puede formar parte del Pleno Especializado en términos del artículo 234 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y que por ministerio de ley, corresponde al Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, asumir la **Presidencia Pro Tempore** del Pleno Especializado, para la resolución de dichos asuntos; por lo que solicita anuencia para retirarse del recinto hasta en tanto sea resuelto dicho recurso.

A lo que las Magistradas Titulares de la Primera y la Tercera Salas de Instrucción y el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, manifiestan su conformidad para que el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, se retire del recinto, y una vez que ha salido del "Salón Presidentes", el Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, asume la **Presidencia Pro Tempore** del Pleno Especializado por ministerio de ley.

En seguida, en uso de la voz el **Magistrado Presidente Pro Tempore**, **Joaquín Roque González Cerezo**, expone que al estar presentes la mitad

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026**

más uno de los integrantes del Pleno Especializado es posible discutir y resolver el:

RECURSO DE APELACIÓN CON NÚMERO DE TOCA: TJA/PERA/RA-02/2026, PROMOVIDO POR [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Por lo que, el **Magistrado Presidente Pro Tempore**, preguntó a las Magistradas integrantes del Pleno Especializado, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución en estudio; a lo que, las presentes manifestaron que se encontraban de acuerdo con el proyecto presentado. En consecuencia, sometió a votación el proyecto de resolución del Recurso de Apelación con número de **TOCA: TJA/PERA/RA-02/2026** promovido por [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, el cual se aprobó por unanimidad de tres votos de las dos Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y el **Magistrado Presidente Pro Tempore**, integrantes del Pleno Especializado en términos del artículo 19 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.¹

Votación de la cual dio fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior con fundamento en

¹ **Artículo 19.** El Pleno Especializado se integrará por los dos Magistrados de las Salas Especializadas y dos Magistrados de las Salas de Instrucción. El Presidente no podrá integrar el Pleno Especializado, salvo que al mismo tiempo que ocupe la Presidencia del Tribunal, esté adscrito a una Sala Especializada. Las sesiones del Pleno Especializado serán válidas con la concurrencia de la mayoría de sus miembros. Las decisiones del Pleno Especializado se tomarán por unanimidad o mayoría de votos. Cuando no se alcance la mayoría por la ausencia temporal de alguno de los Magistrados, el asunto que se discutiría en la sesión, se aplazará para la sesión del Pleno subsiguiente. Solo en los casos que no se pueda lograr la mayoría en la discusión y aprobación de un proyecto de sentencia por la falta absoluta, temporal o por excusa de alguno de los Magistrados, el Magistrado de Sala Especializada tendrá voto de calidad.

lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis, fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Realizado lo anterior, el **Magistrado Presidente Pro Tempore** del Pleno Especializado, informa que es procedente continuar con el desarrollo de la sesión con la presencia del Magistrado Presidente, y para el desahogo de los siguientes puntos del orden del día, instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que le informe que es oportuno se integre nuevamente a la sesión. Acto seguido la Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado, procede a llamar al Magistrado Presidente del Pleno Especializado, para lo cual, se declara un receso de cinco minutos.

Reanudación de la sesión

Siendo las catorce horas con quince minutos, se reanuda la sesión haciéndose constar que están presentes la Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; la Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; el Magistrado **Joaquín Roque González** Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas así como el Magistrado Presiente **Manuel García Quintanar**, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, continuando con el desahogo del orden del día:

Punto dos

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO TJA/5ªSERA/020/2025-PRA-FG, RECURRENTE **[REDACTED]** EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, AUTORIDAD INVESTIGADORA; EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUNTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

Para la discusión y en su caso aprobación de la resolución en el Recurso de Reclamación **TJA/5ªSERA/020/2025-PRA-FG**, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, preguntó si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución en estudio; a lo que, las Magistradas

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

Titulares de la Primera y Tercera Sala de Instrucción respectivamente y el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada manifestaron que se encontraban de acuerdo con el proyecto presentado, por último en uso de la voz, el Magistrado Presidente manifestó su conformidad con el proyecto presentado.

En consecuencia, sometió a votación el proyecto de resolución del Recurso de Reclamación **TJA/5ªSERA/020/2025-PRA-FG**, promovido por [REDACTED] en su carácter de Comisario del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, Morelos, autoridad investigadora, el cual se aprobó por unanimidad de votos de las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, integrantes del Pleno Especializado.

Votación de la cual da fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis, fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asuntos Administrativos.

Punto uno

1.- El Magistrado **Manuel García Quintanar**, Presidente del Pleno Especializado, da cuenta a los integrantes del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del informe mensual de actividades, así como los Indicadores Estratégicos y de Gestión correspondientes al mes de junio del año dos mil veintiséis, que presenta la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno Especializado acordó por unanimidad de cuatro votos; tener por recibidos el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de

Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, correspondiente al mes de junio del año dos mil veintiséis.

Asuntos Generales

Punto uno

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, preguntó a los asistentes si tienen algún asunto que tratar, a lo que la Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, contestaron que no, por lo que, retomando el uso de la voz, anunció que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinte minutos se declara un receso por treinta minutos, para la elaboración del Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno Especializado.

Reanudación de la sesión

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria, pidiendo a la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado, circule el acta a la Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y, por último a su persona, y hecho lo anterior, somete a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes en los términos acordados, instruyendo a la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Responsabilidades Administrativas a tomar la votación correspondiente.

Hecho lo anterior, la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado dio cuenta al Magistrado Presidente del Pleno Especializado, que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, el Acta de la Sesión Ordinaria número siete del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026**

Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el **ocho de julio de dos mil veintiséis**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción II, 19 y 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Votación de la cual da fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado.

Finalmente, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, dio por terminada la Sesión, siendo las quince horas con cinco minutos del día ocho de julio de dos mil veintiséis. Firmando los que en ella intervinieron, ante la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, con quien legalmente actúan y da fe.

**EL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**

PRESIDENTE

**MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR
TITULAR DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA
EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**


**MONICA BOGGIO TOMASAZ MERINO
MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA
DE INSTRUCCIÓN**

MAGISTRADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS
TITULAR DE LA TERCERA SALA DE INSTRUCCIÓN

MAGISTRADO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO
TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRESIDENTE PRO
TEMPORE.

LICENCIADA YANETH BASILIO GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Certificación. **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas hace constar que la presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria siete del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el ocho de julio de dos mil veintiséis. **Doy fe.**